



POSADAS, 17 NOV. 2023

VISTO: La Disposición N° 1133/23 por la cual se desdobra la Secretaría Administrativa y se crea la Secretaría de Economía y Finanzas y la Secretaría de Infraestructura y Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Económicas, y;

CONSIDERANDO:

QUE resulta necesario cubrir el cargo de Secretaria/o de Economía y Finanzas.

QUE mediante Disposición N° 0629/22 se designa a la Cra. Mariela Noemí Bedoya en el cargo de Secretaria Administrativa de esta Unidad Académica.

QUE la Agente mencionada en el considerando anterior reúne los requisitos necesarios para desempeñarse en el cargo de Secretaria de Economía y Finanzas.

QUE conforme el Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Resolución de la Honorable Asamblea Universitaria N° 009/12, Artículo 61 – Inciso 6- corresponde al Señor Decano la designación y/o remoción de los Secretarios de Facultad.

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA, a partir de la fecha, a la Cra. Mariela Noemí Bedoya DNI N° 30.707.838 del Cargo de Secretaria Administrativa que fuera designada mediante Disposición N° 0629/22.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como Secretaria de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas a la Agente Nodocente Cra. Mariela Noemía Bedoya – DNI N° 30.707.838 – Legajo N° 4251, con Dedicación Exclusiva, a partir de la fecha y mientras duren las funciones del suscripto.

ARTÍCULO 3°.- SOLICITAR a la Señora Rectora se mantenga la Licencia Sin Goce de Haberes a la Agente Nodocente Cra. Mariela Noemía Bedoya – DNI N° 30.707.838 – Legajo N° 4251, en el Cargo Categoría 05 Agrupamiento Administrativo, conforme establece el Capítulo IV – Artículo 9 Inciso b) Resolución Rectoral N° 532/10; mientras duren las causales de la presente.

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR los gastos que demande la presente Disposición a Dependencia: 4 – Fuente 11; Programa 19 – Actividad 10; Finalidad 3 – Función 4 del presupuesto vigente de la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Notificar a la interesada. Comunicar al Consejo Directivo, Dirección Administrativa y Departamentos de la Facultad. Cumplido. **ARCHIVAR.**

DISPOSICIÓN N° 1134-23
rag/HS

Mgter. HORACIO SIMES
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Misiones